



## **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Unión, 24 de julio de 2023

Despacho Comisorio

Radicación No. 2023-00024

Auto No. 1915

---

Proveniente del Juzgado Segundo Penal Municipal Con Función de Control de Garantías de Roldanillo, Valle del Cauca, solicitan notificar a los señores Yeferson David Torres Narváez y Lubin Andrés Morales Narváez, como quiera que la solicitud es procedente se,

### **RESUELVE**

Auxíliese y devuélvase para cumplir con la comisión allegada, el día 24 de julio de 2023, por medio del cual se solicita la notificación de los señores Yeferson David Torres Narváez y Lubin Andrés Morales Narváez en la carrera 17 No. 10-22 barrio La Cruz de esta municipalidad, número de contacto: 3057505884 , de la decisión adoptada por el Juzgado Segundo Penal Municipal Con Función de Control de Garantías de Roldanillo, Valle del Cauca dentro del proceso 76-622-6000-185-2023-10791 por la conducta VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, se ordena por secretaria librar el oficio correspondiente a fin de notificar en la forma y términos solicitados e igualmente la elaboración del acta de compromiso.

### **Notifíquese**

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8799484642ffab5c57096d9807dba10cb156a1bb695fe674c99dc09d42a9f9dd**

Documento generado en 24/07/2023 10:21:35 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**